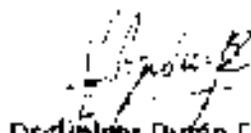


**5.- Conocimiento y resoluciones sobre los balances generales y estado de situación de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos de los años desde el 2012 al 2015:** luego de deliberar, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes, se proceden a aprobar los balances generales y estados de situación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Los señores accionistas dejan constancia que han procedido a la aprobación de los documentos sometidos a su consideración en los puntos del orden del día anteriores, por cuanto tales documentos han estado en su poder y a su disposición desde antes de la sesión de Junta General celebrada el 28 de Octubre de 2016, por lo que los conocen perfectamente. De igual manera relieves que conforme se resolvió en la citada sesión de 28 de Octubre de 2016, que con el resultado de la auditoría especial que se está realizando, en Junta General se resolverá lo que ésta considere pertinente.

**6.- Autorización a la señora Gerente General de la compañía, para que tramite la reactivación de la misma:** Tomando en consideración que con lo resuelto en la presente sesión de Junta General de accionistas y una vez que la administración de la compañía envíe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos aprobados y más anexos, se supera la causal de disolución por la que la mencionada Institución de Control declaró tal estado y que la compañía no se encuentra incurso en ninguna otra causal de disolución, fundamentados en lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes, se resuelve reactivar la compañía, facultándole a la señora Gerente General para que celebre la escritura pública que contenga tal acto societario, así como para que realice todas las gestiones que sean necesarias para lograr tal objetivo, es decir, la reactivación de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, siendo las veinte horas, se concluye la sesión, firmando para constancia y validez el señor Presidente y la suscrita Gerente General-Secretaria que certifica.

  
Dr. Volger Durán Erráez  
PRESIDENTE

  
CPA. Olga Cuenca Panamá  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "MEDALSO S.A. MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA" EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, miércoles siete de Diciembre de dos mil diez y seis, a las diez y nueve horas, quince minutos, en el local ubicado en la calle Juan José Flores No. 2-33, previa convocatoria efectuada por la señora Gerente General CPA Olga Cuenca Panamá, mediante publicación efectuada en el diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al 28 de Noviembre de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía denominada "MEDALSO S.A. MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA" EN LIQUIDACION, cuya nómina y firma de asistencia consta en documento que formará parte del expediente de la presente sesión, los cuales en conjunto representan el 69.23 % del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que, existiendo el quórum legal y estatutario, se declara instalada la sesión, la misma que es presidida por el Presidente titular doctor HUGER GONZALO DUTAN ERRAEZ, actuando como secretaria la señora Gerente General CPA OLGA CUENCA PANAMA.

Por secretaría se procede a dar lectura a la convocatoria realizada para la presente sesión, luego de los cual todos los accionistas presentes aprueban el orden del día constante en la misma.

Acto seguido se pasan a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos del orden del día constantes en la convocatoria:

**1.- Constatación del quórum:** Como se dejó indicado en líneas anteriores, se encuentran presentes los accionistas que representan el 69.23% del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión.

**2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de Junta General de 28 de Octubre de 2016:** Por secretaría se procede a dar lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de esta compañía, celebrada el 28 de Octubre de 2016, luego de la cual, con el voto favorable de todos los asistentes, se resuelve aprobarla, por ajustarse a los hechos y resoluciones adoptadas en dicha sesión.

**3.- Conocimiento y resoluciones sobre los Informes de la señora Gerente General de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años desde el 2012 al 2015:** Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes, se aprueban los informes de la señora Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

**4.- Conocimiento y resoluciones sobre los Informes del señor Comisario Principal de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años desde el 2012 al 2015:** Los señores accionistas presentes, con el voto favorable de la unanimidad de ellos, aprueban los Informes del señor Comisario correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.